Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía

DISCURSO DE CONTESTACIÓN AL

EXCMO. SR. D. MANUEL J. LAGARES CALVO

SEVILLA, 19 DE MARZO DE 2004

Discurso de contestación

Del Excmo. Sr. D. Victorio Valle Sánchez

Excmo. Sr. Presidente
Señores académicos
Señoras y Señores

Por gentileza de mis compañeros que agradezco sinceramente, me ha correspondido a mí el honor de acoger a D. Manuel Jesús Lagares Calvo como miembro de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía y de contestar a su preceptivo discurso de ingreso.

Decir que su trayectoria humana, científica y profesional, el Profesor Lagares es bienvenido a nuestra Academia, es una verdad sin paliativos. Pero limitarse a ese reconocimiento, minusvalora el auténtico sentimiento de quien en este momento os habla.

En efecto, dar la bienvenida a Manuel Lagares es, en cierto sentido, como dársela a una parte de mí mismo. Atrás quedan más de siete lustros de tarea compartida, o muy cercana, desde los últimos años de la década de los sesenta en los que trabajamos codo a codo. Con otros queridos compañeros, en la Universidad y en el Instituto de Estudios Fiscales, bajo el magisterio y la dirección de D. Enrique Fuentes Quintana sobre las necesarias reformas de la economía y de la hacienda pública españolas, con la vista –y la ilusión- puestas en una España futura que asegurara en términos de paz, libertad, justicia y progreso de convivencia ciudadana, nuestra y de nuestros hijos.

Permítanme que repase ahora con brevedad el perfil del nuevo académico. Manuel Lagares nación en diciembre de 1941, en la Palma del Condado, en Huelva, en el seno de una familia media con larga raigambre el La Palma. Allí realizó sus primeros estudios y cursó el Bachillerato en régimen de enseñanza libre.

Siempre he oído decir a Manuel Lagares, en las ocasiones en que se ha referido a sí mismo y a su trayectoria vital, que ha sido y es un hombre

afortunado. Y siempre he creído que tal afirmación era un argumento retórico para atribuir a la diosa fortuna, lo que en realidad era fruto de su esfuerzo y tesón. Debo hoy reconocer que algo de razón no le hace falta. La probabilidad de que un niño y adolescente de la posguerra española, en un pueblo de Huelva sin Instituto de Enseñanza Media pudiera obtener una educación secundaria de la máxima calidad era prácticamente nula. Él, sin embargo sí tuvo esa posibilidad, que marcaría para el futuro su afición al estudio y la enseñanza, gracias a la tarea ejemplar de D. Antonio Molina, su maestro, discípulo a su vez de uno de los pedagogos más ilustres del pasado siglo D. Manuel Siurot, nacido precisamente en La Palma del Condado.

Al término de esa primera etapa escolar, a finales de los años 50, Manuel Lagares se plantea dar un salto hacia adelante y movido seguramente por el propósito de seguir, al menos, la trayectoria de algunos de sus más cercanos familiares y vincularse profesionalmente a una gran entidad financiera, decide adquirir la formación disponible en ese momento más próxima a su propósito aún difuso e incierto. Por ello decide comenzar los estudios de peritaje y profesorado mercantil en la Escuela de Comercio de Sevilla.

Es fácil entrever, con los ojos de la imaginación, la figura ilusionada y decidida aunque no exenta de dudas y temores, del joven Manuel Lagares en esta primera decisión importante de su etapa formativa.

En el terreno humano los años de la Escuela de Comercio le permitieron relacionarse con un núcleo importante de compañeros que el devenir del tiempo trocaría en amigos y, sobre todo, es en este periodo en el que se produce un hecho que marcaría, para bien, toda su vida: conoce a María del Carmen Gómez-Abascal Bernabeu, con la que años más tarde (en 1967) contraería matrimonio del que nacerían Juan José, Manolo y Alfonso.

Sus brillantes resultados le llevarían a obtener en 1961 una beca del Patronato Basagoti, del entonces Banco Hispano Americano, para continuar

sus estudios en Madrid, en la aún joven Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. En la economía española se respiraban aires de liberalización. En 1959 se había aprobado el Plan de Estabilización. La coyuntura empezaba a apuntar una cierta recuperación más sólida y estable que la senda inflacionista sin horizonte que caracterizaba a los años anteriores. Todo parecía sugerir la existencia de posibilidades futuras para un joven estudioso y trabajador, en ese nuevo diseño de la economía que estaba despuntando. Una oportunidad que Manuel Lagares no estaba dispuesto a despreciar.

En 1964 culmina brillantemente su licenciatura con una sólida fundamentación que le permite seguir con precisión los consejos de nuestro común maestro el Profesor Fuentes Quintana: preparase para servir a la Administración pública en alguno de sus grandes cuerpos, para contribuir a introducir la racionalidad económica de la que las administraciones públicas españolas estaban tan necesitadas y simultáneamente avanzar en su proceso de formación universitaria hasta conseguir el grado de doctor y ejercer la docencia para compartir con los jóvenes generaciones el conocimiento y la experiencia. Un modelo que, siguiendo el ejemplo de otro andaluz ilustre D. Antonio Flores de Lemus, había sido motivo de inspiración para muchos de nuestros mejores maestros.

Manuel Lagares comienza ese doble caminar hacia las metas propuestas y las culmina con envidiable éxito.

En 1966 ingresa tras brillante oposición en el prestigioso Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, precisamente en la primera convocatoria a la que exclusivamente pueden concurrir economistas. Diferentes destinos y tareas van dejando muestras de su buen hacer: las delegaciones de Hacienda de Madrid y Sevilla, en prácticas, la de Badajoz en forma más permanente, el fugaz paso por el gabinete de la Dirección General de Impuestos Directos, de nuevo en Madrid, para recalar finalmente en el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda, como Secretario General primero y Subdirector General después, llamado

por el Profesor Fuentes Quintana en el preciso momento en que se hace cargo de la Dirección del Instituto a comienzos de 1970.

En la segunda faceta, la universitaria, se va perfilando su atracción hacia la especialización en Hacienda Pública. Se iniciaría con la realización de us tesis doctoral sobre los incentivos fiscales a la inversión privada; un trabajo novedoso en cuya parte empírica se utilizaban técnicas de estimación avanzadas aprovechando la disponibilidad en el Insitito de Estudios Fiscales de lo que, en ese momento era un ordenador moderno –en realidad lento y ruidoso- que hoy nos haría sonreír en comparación con las modernas computadoras personales. Recuerdo que en el acto de lectura, el Profesor Fuentes comentó para referirse a las muchas horas de trabajo de Manuel Lagares: "Desde mi despacho en el Instituto he oído día tras día avanzar la tesis de Lagares". Puedo dar fe de que no fue él solo quien percibió a lo largo de meses el ruido monótono de ese, entonces moderno, artefacto. Estábamos en 1973.

Luego vendría la plaza de agregado en la Universidad Complutense en 1975 y finalmente la Cátedra de Hacienda Pública y Sistema Fiscal en la Universidad de Alcalá de Henares que continúa felizmente desempeñando.

Proyección profesional

En cinco líneas principales creo que pueden resumirse los aspectos más destacables de la actividad profesional de Manuel Lagares.

La primera es su contribución a la modernización del sistema de imposición directa española. Sus ideas y su esfuerzo estuvieron tras los primeros estudios que, en el propio seno del Instituto de Estudios Fiscales, se fueron elaborando para disponer de una sólida fundamentación de cara a una reforma tributaria que más pronto o más tarde el país exigiría. Sus ideas sobre Hacienda Pública y fiscalidad recogidas en sus trabajos –como en el discurso que hoy nos ha ofrecido han contribuido seriamente a la

modernización del Sistema Fiscal español, de lo que constituye una clara muestra su labor como Presidente de las Comisiones para la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas primero en 1977, y posteriormente en 2002.

También, en este terreno dirigió entre 1980 y 1983 el grupo de trabajo para el estudio del fraude discal y es clara su activa participación en los Informes que en un conjunto de hacendistas bajo la dirección del Profesor Fuentes Quintana elaboró en 1991 y 1992 sobre las líneas de reforma del IRPF y del Impuesto de Sociedades.

Su segunda línea de actividad profesional se desarrolla en la Confederación Española de Cajas de Ahorro en donde es actualmente Director General Adjunto y tiene bajo su responsabilidad el área asociativa. Su vinculación con CECA nace en 1976 y ha continuado hasta la actualidad, con el breve paréntesis al que haré referencia luego, y en la que Manuel Lagres asistido especialmente por sus colaboradores Francisco Castellano y Jorge Pereira, ha prestado importantes servicios a las Cajas de Ahorros españolas destacando particularmente el asesoramiento fiscal y financiero, la modernización de las estadísticas del Sector, la apertura al exterior con importantes tareas en el ámbito internacional, especialmente en América Latina, y el análisis y promoción de la Obra Social de las Cajas de Ahorros.

Su tercera línea nace en julio de 1977 cuando el profesor Fuentes Quintana es nombrado Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía en el primer gobierno de la joven democracia española. Manuel Lagares le acompaña, una vez más, en esta nueva andadura. Decir sin más que fue Subsecretario de Economía entre julio de 1977 y febrero de 1978 no hace justicia al papel que el nuevo académico desempeñó en temas tales como la democratización del gobierno de las Cajas de Ahorros y sobre todo en el diseño y negociación de los Pactos de la Moncloa cuya importancia para la convivencia económica de los españoles en los primeros pasos de la recuperada democracia, hoy todo el mundo reconoce.

Es preciso destacar en cuarto lugar, su apoyo al desarrollo de la vida profesional de los economistas, especialmente a partir de 1999 en que fue elegido Decano-Presidente del Colegio de Economistas de Madrid bajo cuyo mandato esa corporación vive una de sus etapas más fructíferas al servicio de los intereses profesionales de los economistas.

Y cerraría, en quinto lugar, destacando la continuidad en su tarea universitaria ejercida hoy en su cátedra de la Universidad de Alcalá de Henares, como antes lo hiciera desde la Universidad Complutense y la UNED de la que dan testimonio en centenar de publicaciones académicas y la dirección de más de diez doctorales.

Muchos son, como se ve, las actividades, logros y realizaciones del Profesor Lagares Calvo, ejercidas siempre con un tesón inasequible al desaliento, con capacidad de impulso y organización y con culto exquisito de la familia y la amistad que en él es casi como un rito religioso.

Su discurso de ingreso en la Academia

Dedicaré ahora mí ya limitado tiempo al discurso que bajo el título "El futuro de los impuestos. Elementos para una hipótesis de trabajo" acaba de pronunciar cumpliendo así el requisito preceptivo para su ingreso en nuestra Corporación.

Este nuevo trabajo de Manuel Lagares se introduce, con clave española y europea, en el ámbito de la teoría de la evolución de la estructura tributaria, en la más pura tradición de los estudios de Harley Hinrichs y sobre todo de Richard Musgrave. Se trata, en definitiva de explicar los factores fundamentales que determinan los sistemas tributarios, y a la vista de su previsible evolución, predecir los rasgos básicos del cuadro tributario del futuro.

El desarrollo de su propósito, conforme a las prescripciones de Alan Prest, comienza con la descripción de los hechos, sigue con el análisis de los datos disponibles para extraer finalmente conclusiones y formular algunas sugerencias, cautelas y recomendaciones.

El punto de partida es la experiencia de la evolución de los sistemas fiscales en los países avanzados, entre 1965 y 2000 para extraer un conjunto de enseñanzas que les permiten postular que la evolución futura de los sistemas impositivos va a depender de cómo lo hagan los tres aspectos centrales que han venido condicionando en los últimos años su estructura: el crecimiento y composición de la producción nacional y de la población, los criterios prevalentes sobre la distribución de la renta y la desigualdad tolerable y, finalmente, los avances del proceso de integración y globalización económica.

Es ahí, en el análisis de la previsible evolución de esos factores básicos, donde se centra con precisión y maestría el discurso de Manuel Lagares para conducirnos a sus importantes conclusiones que posteriormente le permiten formular algunas sugestivas tendencias.

Más allá de ese detallado análisis que su discurso contienen, cinco predicciones generales tienen un claro atractivo como objeto de debate:

1. Es previsible una tendencia hacia la reducción de la presión fiscal en los países avanzados.

2. Cabe prever un auge del peso relativo de la imposición directa, mientras que la seguridad social moderará su importancia relativa.

3. La tendencia de la imposición sobre la renta personal se caracteriza por la amplitud en la definición de la base, la preservación de los niveles de renta que permiten cubrir las necesidades básicas y la reducción de la progresividad formal.

4. El avance tecnológico permitirá cosechar logros en la reducción del fraude y la evasión, y permitirá también rescatar ideas fiscales útiles relegadas por su inviabilidad práctica en el pasado.

5. La influencia de la fiscalidad sobre la localización de las actividades económicas exige, para evitar ineficiencias, una coordinación multinacional de la fiscalidad que no supone a priori uniformidad sino la fijación y control de las reglas del juego.

Solo el proceso futuro de contrastación empírica, de las hipótesis formuladas, conforme a la exigencia metodológica popperiana de las ciencias positivas, permitirá concluir sobre la veracidad de las predicciones científicas que ahora formula Manuel Lagares.

A priori es difícil disentir de sus conclusiones. En todo caso muchas de ellas abren nuevos horizontes a la investigación económica aplicada para ir precisando el sentido de la casualidad en las relaciones entre variables económicas y fiscales observadas en su comportamiento histórico.

Cuando del plano de las tendencias generales se pasa al de países concretos, aparecen dos factores que –pensando en España- podrían condicionar el curso futuro de los acontecimientos fiscales.

El primero es la necesidad de avanzar en la mejora de la eficiencia productiva del sector público. Un avance que hará más o menos viable la reducción sin traumas de la dimensión relativa del gasto público sobre la producción nacional y de la presión fiscal correlativa que, por cierto, en el caso de España ya ha experimentado una fuerte desaceleración de su crecimiento en los últimos años.

En segundo lugar, el desigual grado de desarrollo económico de los países integrados en la Unión Económica y Monetaria Europea, va a

exigir de algunos de ellos importantes esfuerzos de convergencia en los años inmediatos. Algunas reducciones de gasto público y algunos cambios del nivel y de la estructura tributaria deberán, seguramente, esperar turno en la pista de despegue de los cambios institucionales, hasta que la situación relativa de esos países pueda mejorar, fundamentada en avances en las infraestructuras y en crecimientos intensos de capital humano y tecnológico.

Concluyo. Los impuestos son necesarios en toda sociedad, en cuanto forma de financiar, con criterios de equilibrio entre eficiencia y equidad, los gastos precisos necesarios para la convivencia humana y su progreso.

Ningún gobernante democrático disfruta estableciendo impuestos. Con razón pudo afirmar el pensador británico Edmon Burke a mediados del Siglo XVIII "ser feliz estableciendo impuestos, como amar estar cuerdo, no son propios de la naturaleza humana". Por tanto, el nivel y la estructura de los impuestos no son arbitrarios, tienen su razón y fundamento y son fruto de un complejo proceso histórico, tras del cual hay importantes determinantes y condicionamientos.

Manuel Lagares nos ha aportado sólidos argumentos para una mejor compresión del tránsito hacia la estructura impositiva del futuro.

Estoy convencido de que su discurso es sólo el comienzo de una relación que promete ser fructífera y enriquecedora para todos. Bienvenido sea a la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.